



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-81665375-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX-2021-81665375-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma BIOTECHNO PHARMA S.A., solicita la aprobación de nuevos proyectos de prospecto para la Especialidad Medicinal denominada CAPTECH / CAPECITABINA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS RECUBIERTOS, CAPECITABINA 500 mg; aprobado por Certificado N° 56.660.

Que los proyectos presentados se adecuan a la normativa aplicable Ley 16.463, Decreto N° 150/92 y Disposiciones N°: 5904/96 y 2349/97.

Que la Dirección de Evaluación y Registro de Medicamentos, ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL  
DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma BIOTECHNO PHARMA S.A., propietaria de la Especialidad Medicinal denominada CAPTECH / CAPECITABINA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS

RECUBIERTOS, CAPECITABINA 500 mg; el nuevo proyecto de prospecto obrante en los documentos: IF-2021-120672882-APN-DERM#ANMAT.

ARTICULO 2º.- Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 56.660, cuando el mismo se presente acompañado de la presente disposición.

ARTICULO 3º.- Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la presente disposición conjuntamente, con los proyectos de prospectos, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines de adjuntar al legajo correspondiente. Cumplido, archívese.

EX-2021-81665375-APN-DGA#ANMAT

Jfs

ab

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa  
Date: 2022.01.04 11:25:58 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2022.01.04 11:26:00 -03:00

## Proyecto de prospecto

### CAPECH (CAPECITABINA 500 mg) COMPRIMIDOS RECUBIERTOS

Venta bajo receta archivada

Industria Argentina

#### Formula:

Cada comprimido recubierto de 500 mg contiene (mg/comp):

NUCLEO	mg/comp
Capecitabina	500.000
Dioxido de Silicio coloidal	10.000
Lactosa anhidra	45.000
Hidroxipropilmetilcelulosa E 5	32.000
Croscarmelosa Sódica	30.000
Celulosa PH 112	24.000
Estearato de Magnesio	9.000
CUBIERTA	
Lake AQ (hipromelosa, dióxido de titanio, talco, óxido de hierro rojo)	20,000

#### ACCIÓN TERAPÉUTICA

Antineoplásico.

Código ATC: L01 B L06

#### INDICACIONES

##### Cáncer colorectal

Capecitabina está indicada como monoterapia en el tratamiento adyuvante en pacientes con cáncer colorectal estadio Dukes C (estadio III), luego de la resección quirúrgica completa del tumor primario.

Capecitabina está indicado como monoterapia en el tratamiento de primera línea en pacientes con cáncer colorectal metastásico.

##### Cáncer de mama

Capecitabina está indicado combinada con docetaxel, en el tratamiento de pacientes con cáncer de mama localmente avanzado o metastásico luego del fracaso de quimioterapia previa con antraciclinas.

Capecitabina está indicado como monoterapia, en el tratamiento de pacientes con cáncer de mama localmente avanzado o metastásico después del fracaso de la terapia con taxanos y con un esquema quimioterápico que haya incluido antraciclinas o para aquellos pacientes en los que esta droga no esté indicada.

#### ACCIÓN FARMACOLÓGICA

Capecitabina es un carbamato de fluoropirimidina no citotóxica que, administrada por vía oral, es convertida enzimáticamente al principio activo 5-fluorouracilo (5-FU). La carboxil-esterasa hepática hidroliza gran parte del compuesto a 5'-deoxi-5'-fluorocitidina (5'-DFCR) y la citidina deamidasa, una enzima presente en la mayoría de los tejidos, incluyendo los tumores, convierte posteriormente la 5'-DFCR en 5'-deoxi-5'-fluorouridina (5'-DFUR). Luego, la enzima timidino fosforilasa, hidroliza la 5'-DFUR a la sustancia activa 5-FU. Numerosos tejidos del organismo contienen timidino fosforilasa y ciertos carcinomas humanos contienen esta enzima en concentraciones mayores que en los tejidos circundantes.

Las células, tanto normales como tumorales, metabolizan el 5-FU a 5-fluoro-2-deoxiuridina monofosfato (FdUMP) y 5-fluorouridina trifosfato (FUTP). Estos metabolitos causan lesión celular mediante dos

mecanismos diferentes: 1) FdUMP y el cofactor folato (N5-10-metiltetrahidrofolato) se unen a la enzima timidilato sintetasa (TS) para formar un complejo ternario ligado en forma covalente. Esta unión inhibe la formación del timidilato a partir de 2'-deoxiuridilato. El timidilato es el precursor necesario de la timidina trifosfato, la cual es esencial para la síntesis del ADN, de modo que una deficiencia de este compuesto puede inhibir la división celular. 2) Las enzimas nucleares de transcripción pueden incorporar erróneamente FUTP en lugar de uridina trifosfato (UTP) durante la síntesis del ARN. Este error metabólico puede interferir con el proceso de síntesis del ARN y de las proteínas.

### **FARMACOCINÉTICA**

La farmacocinética de la capecitabina y sus metabolitos ha sido evaluada en pacientes tratados con dosis de 500 ó 3500 mg/m<sup>2</sup>/día. En este rango posológico, la farmacocinética de la capecitabina y del metabolito 5'-DFCR fueron proporcionales a la dosis y no variaron en el tiempo. Sin embargo, el aumento en el área bajo la curva de 5'-DFUR y 5-FU fue mayor que el proporcional al aumento de la dosis, y el área bajo la curva de 5-FU resultó 34% superior el día 14 que el día 1. La vida media de eliminación de la capecitabina y del 5-FU fue de aproximadamente 45 minutos. La variabilidad interpaciente en los valores de la concentración máxima y el área bajo la curva de 5-FU fue superior al 85%.

Capecitabina alcanza niveles sanguíneos máximos en aproximadamente 1,5 horas, produciéndose el nivel pico de 5-FU un poco después (a las 2 horas). Los alimentos reducen tanto la frecuencia como el grado de absorción de capecitabina, registrándose una reducción de la concentración máxima y del área bajo la curva del 60% y 35%, respectivamente. Los alimentos redujeron los valores de la concentración máxima y del área bajo la curva de 5-FU en un 43% y 21%, respectivamente. Los alimentos también redujeron en 1,5 horas el tiempo en el cual se alcanzó la concentración máxima.

La unión de Capecitabina y sus metabolitos, a las proteínas plasmáticas, es menor del 60% y no depende de la concentración. Capecitabina se une principalmente a la albúmina humana en aproximadamente un 35%.

Capecitabina es metabolizado extensamente por vía enzimática a 5-FU. El 5-FU se cataboliza por la enzima dihidropirimidín dehidrogenasa (DPD) a dihidro-5-fluorouracilo (FUH2) el cual es mucho menos tóxico. La dihidropirimidinas rompe el anillo de pirimidina y produce el ácido 5-fluoro-ureidopropiónico (FUPA). Finalmente, la  $\beta$ -ureido-propionasa transforma el FUPA a  $\alpha$ -fluoro- $\beta$ -alanina (FBAL) la cual es eliminada por la orina. La actividad de la dihidropirimidín dehidrogenasa (DPD) es el paso limitante. La deficiencia en DPD puede conducir a un aumento de la toxicidad de la capecitabina.

Esta sustancia y sus metabolitos se excretan básicamente por orina: el 95,5% de la dosis administrada de capecitabina es detectada en la orina. La excreción fecal es mínima (2,6%).

El principal metabolito excretado en la orina es el FBAL ( $\alpha$ -fluoro- $\beta$ -alanina) que representa el 57% de la dosis administrada. Alrededor del 3% de la dosis administrada se excreta inalterada en la orina.

**Gerontes:** No se han realizado estudios formales para examinar el efecto de la edad sobre la farmacocinética de Capecitabina y sus metabolitos.

**Insuficiencia hepática:** La capecitabina ha sido evaluada en pacientes con insuficiencia hepática leve o moderada debida a metástasis hepáticas definida por un puntaje 2 combinado que incluye bilirrubina, AST/ALT y fosfatasa alcalina luego de una dosis única de 1255 mg/m<sup>2</sup> de capecitabina. Tanto el área bajo la curva como la concentración máxima de capecitabina aumentaron un 60% en pacientes con insuficiencia hepática en comparación con pacientes con función hepática normal. El área bajo la curva y la concentración máxima de 5-FU no se vieron afectadas.

Capecitabina debe ser administrado con precaución en pacientes con insuficiencia hepática leve a moderada debida a metástasis hepáticas. Se desconoce el efecto de una insuficiencia hepática severa sobre la acción terapéutica de la capecitabina.

Insuficiencia renal: No se han realizado estudios farmacocinéticos formales en pacientes con insuficiencia renal.

### POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN

La dosis recomendada de Capecitabina es de 1250 mg/m<sup>2</sup>, administrada por vía oral, dos veces al día (mañana y noche; equivalente a una dosis diaria de 2500 mg/m<sup>2</sup>) durante 14 días, seguidos de 7 días de descanso sin tratamiento. Los comprimidos recubiertos deben ser ingeridos sin masticar, con abundante agua, dentro de los 30 minutos de finalizada las comidas. En caso de terapia asociada con docetaxel, la dosis recomendada es de 1250 mg/m<sup>2</sup> de capecitabina dos veces al día durante 2 semanas, seguida de una semana de descanso, combinada con 1 hora de perfusión intravenosa de 75 mg/m<sup>2</sup> de docetaxel cada 3 semanas.

Docetaxel debe indicarse con la premedicación indicada en su instructivo.

En la **Tabla I** se indica la dosis diaria de Capecitabina a ser administrada, según la superficie corporal y el número de comprimidos administrados en cada dosis.

<b>Tabla I</b>			
<b>Dosis de capecitabina según la superficie corporal. Dosis estándar inicial.</b>			
Nivel de dosis 1250 mg/m <sup>2</sup> (dos veces al día)		Número de comprimidos administrados por la mañana	Número de comprimidos administrados por la noche
Superficie corporal (m <sup>2</sup> )	Dosis por administración (mg)	500 mg	500 mg
≤1,26	1500	3	3
1,27-1,38	1650	3	3
1,39-1,52	1800	3	3
1,53-1,66	2000	4	4
1,67-1,78	2150	4	4
1,79-1,92	2300	4	4
1,93-2,06	2500	5	5
2,07-2,18	2650	5	5
≥ 2,19	2800	5	5

Los pacientes deben ser controlados cuidadosamente respecto a la toxicidad. La toxicidad causada por la capecitabina puede ser manejada mediante tratamiento sintomático o bien mediante interrupción o ajuste de la dosificación. Cuando se ha reducido la dosis, la misma no debe ser incrementada posteriormente (Tabla II).

<b>Tabla II</b>		
<b>Modificaciones posológicas recomendadas para la monoterapia con capecitabina</b>		
Toxicidad Grado NCIC*	Durante un ciclo de terapia	Ajuste de posología para el ciclo siguiente (% de la dosis inicial)
<b>Grado 1</b>		
	Mantener el nivel de dosis	Mantener el nivel de dosis
<b>Grado 2</b>		
1° aparición	Interrumpir hasta que remita a grado 0-1	100%
2° aparición	Interrumpir hasta que remita a grado 0-1	75%
3° aparición	Interrumpir hasta que remita a grado 0-1	50%
4° aparición	Suspender definitivamente el tratamiento	
<b>Grado 3</b>		
1° aparición	Interrumpir hasta que remita a grado 0-1	75%
2° aparición	Interrumpir hasta que remita a grado 0-1	50%
3° aparición	Suspender definitivamente el tratamiento	
<b>Grado 4</b>		
1° aparición	Suspender definitivamente, o si el médico considera que es mejor para el paciente continuar, interrumpir hasta volver al grado 0-1	50%

\*Se usaron los Criterios Comunes de Toxicidad del National Cancer Institute de Canadá (NCIC), excepto para el síndrome mano-pie.

Las modificaciones de la posología de Capecitabina se basarán en el esquema indicado con anterioridad, salvo especificación contraria. Si el médico considera que un efecto tóxico carece de gravedad o no pone

en peligro la vida (por ejemplo: alopecia, alteraciones del gusto, lesiones ungueales), podrá continuar con la misma dosis, sin reducción o interrupción de dicho tratamiento. Si al empezar un ciclo de tratamiento se considera necesario aplazar la administración de docetaxel o Capecitabina, se retrasará el tratamiento con ambos medicamentos y se restablecerá únicamente en caso de que se cumplan las condiciones para administrarlos nuevamente. También se podrá restablecer la administración en caso de tener que suprimir el tratamiento con docetaxel, pero cuando se cumplan las condiciones para reanudar la terapia con Capecitabina en monoterapia.

A continuación se incluyen las modificaciones de dosis recomendadas por toxicidad cuando Capecitabina y docetaxel se emplean en combinación (Tabla III):

<b>Tabla III</b>			
<b>Ajuste posológico del tratamiento con Capecitabina y docetaxel</b>			
<b>Toxicidad Grado N.C.I.C*</b>	<b>Grado 2</b>	<b>Grado 3</b>	<b>Grado 4</b>
<b>1° Aparición</b>	Durante los 14 días de tratamiento con capecitabina: suspensión de capecitabina hasta el descenso a grado 0-1. El tratamiento puede reanudarse durante el ciclo con la misma dosis de capecitabina. Las dosis de capecitabina perdidas durante un ciclo no se recuperan. Profilaxis de los efectos secundarios siempre que sea posible. Si persiste cuando debería iniciarse el siguiente ciclo: demorar el tratamiento hasta que el efecto secundario descienda al grado 0-1, y después proseguir con el 100% de la dosis original	Durante los 14 días de tratamiento con capecitabina: suspensión de capecitabina hasta el descenso a grado 0-1. El tratamiento puede reanudarse durante el ciclo con el 75% de la dosis original de capecitabina. Las dosis de capecitabina perdidas durante un ciclo no se recuperan. Profilaxis de los efectos secundarios siempre que sea posible. Si persiste cuando debería iniciarse el siguiente ciclo: demorar el	Suspensión del tratamiento a menos que el médico responsable considere mejor para el paciente seguir con capecitabina al 50% de la dosis original.
	de capecitabina y docetaxel. Profilaxis de los efectos secundarios siempre que sea posible.	En todos los casos, los ciclos siguientes deben continuar con el 75% de la dosis original de capecitabina y 55 mg/m <sup>2</sup> de docetaxel. Profilaxis de los efectos secundarios siempre que sea posible.	
<b>2° Aparición</b>	Durante los 14 días de tratamiento con capecitabina: suspensión de capecitabina hasta el descenso a grado 0-1. El tratamiento puede reanudarse durante el ciclo con el 75% de la dosis original de capecitabina. Las dosis de capecitabina perdidas durante un ciclo no se recuperan. Profilaxis de los efectos secundarios siempre que sea posible. Si persiste cuando debería iniciarse el siguiente ciclo: demorar el tratamiento hasta que el efecto secundario descienda al grado 0-1. En todos los casos, los ciclos siguientes deben continuar con el 75% de la dosis original de capecitabina y 55 mg/m <sup>2</sup> de docetaxel. Profilaxis de los efectos secundarios siempre que sea posible.	Durante los 14 días de tratamiento con capecitabina: suspensión de capecitabina hasta el descenso al grado 0-1. El tratamiento puede reanudarse durante el ciclo con el 50% de la dosis original de capecitabina. Las dosis de capecitabina perdidas durante un ciclo no se recuperan. Profilaxis de los efectos secundarios siempre que sea posible. Si persiste cuando debería iniciarse el siguiente ciclo: demorar el tratamiento hasta que el efecto secundario descienda a grado 0-1. En todos los casos, los ciclos siguientes deben continuar con el 50% de la dosis original de capecitabina y sin docetaxel. Profilaxis de los efectos secundarios siempre que sea posible.	Suspensión del tratamiento.

3° Aparición	Durante los 14 días de tratamiento con capecitabina: suspensión de capecitabina hasta el descenso al grado 0-1. El tratamiento puede reanudarse durante el ciclo con el 50% de la dosis original de capecitabina. Las dosis de capecitabina perdidas durante un ciclo no se recuperan. Profilaxis de los efectos secundarios siempre que sea posible. Si persiste cuando debería	Suspensión del tratamiento.	
.	iniciarse el siguiente ciclo: Demorar el tratamiento hasta que el efecto secundario descienda a grado 0-1. En todos los casos, los ciclos siguientes deben continuar con el 50% de la dosis original de capecitabina y sin docetaxel. Profilaxis de los efectos secundarios siempre que sea posible.		
4° Aparición	Suspensión del tratamiento		

\*Se usaron los Criterios Comunes de Toxicidad del National Cancer Institute de Canadá (NCIC), excepto para el síndrome mano-pie.

### **Ajuste de posología en poblaciones especiales**

#### Insuficiencia hepática

En pacientes con insuficiencia leve a moderada debida a metástasis hepáticas no es necesario ajustar la dosis. Sin embargo, los pacientes deben ser cuidadosamente monitoreados.

No hay datos suficientes en pacientes con insuficiencia hepática severa para poder recomendar un ajuste de dosis.

#### Insuficiencia renal

Capecitabina está contraindicado en pacientes con insuficiencia renal grave (aclaramiento de creatinina basal por debajo de 30 ml/min.). La incidencia de las reacciones adversas grado 3 ó 4 en pacientes con insuficiencia renal moderada (aclaramiento de creatinina basal de 30-50 ml/min.) está aumentada con respecto a la población general y se recomienda una reducción del 75 % de la dosis inicial. En pacientes con insuficiencia renal leve basal (aclaramiento de creatinina basal de 51-80 ml/min.) no es necesario un ajuste de la dosis inicial. Se recomienda realizar un cuidadoso monitoreo e interrumpir rápidamente el tratamiento si el paciente desarrolla una reacción adversa grado 2, 3 ó 4.

#### Ancianos

Los ancianos pueden ser fármaco-dinámicamente más sensibles a los efectos del 5-FU, razón por la cual los médicos deben extremar las precauciones al controlar los efectos de Capecitabina en los ancianos, ya que los datos disponibles son insuficientes como para efectuar recomendaciones posológicas.

### **CONTRAINDICACIONES**

Capecitabina está contraindicado en pacientes con antecedentes de reacciones graves e inesperadas al tratamiento con fluoropirimidinas. Hipersensibilidad a capecitabina, 5-fluorouracilo o a cualquiera de los excipientes. Embarazo, lactancia, pacientes con probada deficiencia de dihidropirimidín dehidrogenasa (DPD), leucopenia, neutropenia o trombocitopenia graves, insuficiencia hepática grave, insuficiencia renal grave (aclaramiento de creatinina por debajo de 30 ml/min.), tratamiento con sorivudina o sus análogos químicamente relacionados, tal como la brivudina.

Las contraindicaciones de docetaxel se aplican asimismo a la asociación de Capecitabina más docetaxel.

### **ADVERTENCIAS**

#### Trastornos de la coagulación

En pacientes que reciben anticoagulantes derivados cumarínicos concomitantemente con capecitabina se debe evaluar la respuesta de anticoagulación (RIN o tiempo de protrombina) frecuentemente con el objeto de ajustar la dosis. Se ha demostrado una alteración de los parámetros de la coagulación con el uso concomitante de capecitabina y derivados cumarínicos como la warfarina.

Estos eventos pueden ocurrir varios días o meses luego del inicio del tratamiento con capecitabina y en algunos hasta 1 mes luego de suspendido dicho tratamiento.

Estas alteraciones pueden ocurrir en pacientes con o sin metástasis hepáticas.

#### Diarrea

El Capecitabina puede inducir la aparición de diarrea. Se deben monitorear cuidadosamente a los pacientes con diarrea severa, administrar líquidos y reponer electrolitos si presentan deshidratación. Se pueden emplear los tratamientos antidiarreicos estándar (por ejemplo loperamida). Se considera diarrea grado 2 al aumento de 4 a 6 deposiciones/día o deposiciones nocturnas, diarrea de grado 3 como un aumento de 7 a 9 deposiciones/día o incontinencia y malabsorción, diarrea de grado 4 como un aumento de  $\geq 10$  deposiciones/día o melena, o la necesidad de soporte parenteral. Si aparece diarrea de grado 2, 3 ó 4, se deberá interrumpir inmediatamente la administración de Capecitabina hasta que la diarrea desaparezca o disminuya en intensidad a grado 1. Después de diarrea de grado 3 ó 4, las dosis posteriores de capecitabina deben disminuirse o suspender definitivamente el tratamiento (grado 4).

### **PRECAUCIONES**

#### Generales

Los pacientes en tratamiento con Capecitabina deben ser monitoreados por un médico especialista en terapia oncológica.

La mayoría de las reacciones adversas son reversibles y no requieren discontinuación permanente de la terapia, aunque puede ser necesario suspender o reducir las dosis (*Véase POSOLOGÍA Y MODO DE ADMINISTRACIÓN*).

#### Síndrome mano-pie

El síndrome mano-pie (también conocido como reacción cutánea mano-pie, eritrodisestesia palmo-plantar o eritema acral inducido por quimioterapia) de grado 1 se caracteriza por entumecimiento, disestesia/parestesia, hormigueo, tumefacción dolorosa o indolora, eritema de las manos y/o pies y/o incomodidad que no altera las actividades normales del paciente. El síndrome mano-pie de grado 2 se define como un eritema doloroso y tumefacción de manos y/o pies produciendo una incomodidad que

afecta a las actividades de la vida diaria del paciente. El síndrome mano-pie de grado 3 se define como una descamación húmeda, ulceración, aparición de vesículas y dolor intenso de manos y/o pies y/o fuerte malestar que causa en el paciente incapacidad para trabajar o realizar las actividades de la vida diaria. Si se presenta síndrome mano-pie de grado 2 ó 3, se debe interrumpir la administración de Capecitabina hasta que desaparezca el efecto o disminuya en intensidad a grado 1. Después del síndrome mano-pie de grado 3, las dosis posteriores de Capecitabina deben disminuirse.

#### Cardiotoxicidad

Se ha asociado la cardiotoxicidad con la terapia con fluoropirimidinas, la cual incluye infarto de miocardio, angina, arritmias, shock cardiogénico, muerte súbita y cambios en el electrocardiograma. Estas reacciones adversas fueron más comunes en pacientes con un historial previo de enfermedad arterial coronaria. Se han descrito arritmias cardíacas, angina de pecho, infarto de miocardio, insuficiencia cardíaca y cardiomiopatía en pacientes que han recibido capecitabina. Se debe tener precaución en pacientes con antecedentes de enfermedad cardíaca importante, arritmias y angina de pecho.

#### Insuficiencia hepática

En pacientes con insuficiencia hepática, leve o moderada, debida a metástasis hepática, se debe monitorear cuidadosamente el uso de Capecitabina. Se desconoce el efecto de una disfunción hepática severa sobre la disposición de la capecitabina.

#### Insuficiencia renal

La incidencia de reacciones adversas de grado 3 ó 4 está aumentada en pacientes con insuficiencia renal moderada (clearance de creatinina 30-50 ml/min.) con respecto a la población normal (*Véanse POSOLOGÍA Y FORMAS DE ADMINISTRACIÓN, y CONTRAINDICACIONES*).

#### Hiperbilirrubinemia

Si se produce una hiperbilirrubinemia de grado 2-4 debe interrumpirse inmediatamente la administración de capecitabina hasta que la hiperbilirrubinemia resuelva o disminuya en intensidad al grado 1. El NCIC define la hiperbilirrubinemia grado 2 como 1,5 x normal, la de grado 3 como 1,5-3 x normal y la de grado 4 como > 3 x normal.

#### Hematología

En pacientes con cáncer de mama o de colon metastásico, tratados con una dosis diaria de 1250 mg/m<sup>2</sup> de Capecitabina durante 2 semanas, seguidos de 1 semana de descanso, el 4%, el 2% y el 3% de los pacientes experimentaron neutropenia, trombocitopenia y disminución de la hemoglobina grado 3-4, respectivamente.

#### Deficiencia de Dihidropirimidín Dehidrogenasa

Se ha observado toxicidad severa, rara e inesperada (estomatitis, diarrea, neutropenia y neurotoxicidad) asociada al 5-fluorouracilo atribuida a la deficiencia de actividad de la dihidropirimidín dehidrogenasa. No puede excluirse la relación entre toxicidad severa potencialmente fatal del 5-fluorouracilo y déficit de los niveles de esta enzima.

#### **Interacción con otros medicamentos**

Anticoagulantes derivados de la cumarina: Se ha observado alteración de los parámetros de coagulación y/o sangrado en pacientes tratados con capecitabina concomitantemente con anticoagulantes derivados de la cumarina, tales como warfarina o fenprocumon. Estas reacciones se producen algunos días y hasta varios meses tras iniciar la terapia con capecitabina y, en algunos casos, dentro del primer mes tras finalizar el tratamiento con capecitabina.

Aquellos pacientes que tomen anticoagulantes derivados de la cumarina concomitantemente con capecitabina deben monitorizarse de forma regular para detectar alteraciones en sus parámetros de coagulación (TP O RIN) y ajustar la dosis del anticoagulante convenientemente.

Sorivudina y análogos: Se ha descrito una interacción medicamento-medicamento clínicamente significativa entre la sorivudina y el 5-FU originada por la inhibición de la dihidropirimidín dehidrogenasa por la sorivudina. Esta interacción, que provoca un aumento de la toxicidad de la fluoropirimidina, es potencialmente fatal. Por lo tanto, Capecitabina no debe administrarse con sorivudina o sus análogos químicamente relacionados, tal como la brivudina (*Véase **CONTRAINDICACIONES***).

Antiácidos: Se estudió el efecto de un antiácido que contiene hidróxido de aluminio e hidróxido de magnesio sobre la farmacocinética de capecitabina. Se observó un pequeño aumento de las concentraciones plasmáticas de capecitabina y de un metabolito (5'-DFCR); no hubo ningún efecto sobre los 3 principales metabolitos (5'-DFUR, 5-FU y FBAL).

Alopurinol: Se han registrado interacciones del 5-FU con alopurinol que pueden disminuir la eficacia de 5-FU. Se debe evitar el uso concomitante de alopurinol con Capecitabina.

Fenitoína: Se ha observado un incremento en las concentraciones plasmáticas de fenitoína que, en casos aislados, ha conllevado síntomas de intoxicación por fenitoína durante el uso concomitante de capecitabina con esta droga. Se debe monitorear regularmente a aquellos pacientes que toman fenitoína concomitantemente para detectar aumento de su concentración plasmática.

Leucovorina: El uso concurrente de leucovorina con capecitabina puede aumentar los efectos tóxicos y terapéuticos del 5-FU como resultado de un aumento de su concentración. Se han comunicado muertes por enterocolitis, diarrea y deshidratación severas en ancianos tratados semanalmente con leucovorina y fluorouracilo.

Antiácidos: Se estudió el efecto de un antiácido que contiene hidróxido de aluminio e hidróxido de magnesio sobre la farmacocinética de capecitabina. Hubo un pequeño aumento de las concentraciones plasmáticas de capecitabina y de un metabolito (5'-DFCR), pero no hubo ningún efecto sobre los 3 principales metabolitos (5'-DFUR, 5-FU y FBAL).

Interferón alfa: Cuando se combinó con interferón alfa-2a (3 MUI/m<sup>2</sup> por día), la DMT de capecitabina fue de 2.000 mg/m<sup>2</sup> por día, mientras que fue de 3.000 mg/m<sup>2</sup> por día cuando se empleó capecitabina sola.

Radioterapia: La dosis máxima tolerada (MTD) de Capecitabina en monoterapia usando el régimen intermitente es de 3.000 mg/m<sup>2</sup> mientras que, cuando se combina con radioterapia para el cáncer rectal, la MTD es de 2.000 mg/m<sup>2</sup> por día, independientemente de que se siga un esquema continuo de tratamiento o que se administre diariamente de lunes a viernes durante un ciclo de radioterapia de 6 semanas.

Interacción con citocromo P-450: Además de la warfarina, no hay estudios formales sobre interacciones potenciales con las isoenzimas 1A2, 2C9 y 3A4. Se debe tener precaución cuando la capecitabina es administrada con estos sustratos.

pacientes para tomar capecitabina dentro de los 30 minutos después de una comida. Como los datos actuales de seguridad y eficacia se basan en la administración con alimentos, se recomienda administrar con alimentos. La administración con los mismos disminuye el índice de absorción de Capecitabina (*Véase **CARACTERÍSTICAS FARMACOLÓGICAS – PROPIEDADES FARMACOCINÉTICAS***).

#### **Carcinogénesis, mutagénesis y trastornos de la fertilidad**

No se han realizado estudios a largo plazo en animales para evaluar el potencial carcinogénico de la capecitabina.

Ensayos *in vitro* demostraron que la capecitabina no resultó mutagénica en bacterias ni en células de mamíferos. La capecitabina fue clastogénica *in vitro* en linfocitos de sangre periférica humana pero no *in*

vivo, en médula ósea de roedores (test del micronúcleo). El 5-FU provocó mutaciones en bacterias y levaduras. También provocó aberraciones cromosómicas en el test del micronúcleo en roedores *in vivo*. En estudios de fertilidad y reproducción en animales, dosis orales de 760 mg/kg/día de capecitabina alteraron el estro y causaron consecuentemente una disminución de la fertilidad. En las hembras que quedaron preñadas, los fetos no sobrevivieron a esta dosis. Las alteraciones del estro fueron reversibles. En los machos, esta dosis provocó degeneración testicular, incluyendo una reducción en el número de espermatoцитos y espermátides.

#### **Embarazo**

Capecitabina no ha sido estudiado en mujeres embarazadas, sin embargo, en base a estudios realizados en animales cabe admitir que puede causar daño fetal si se administra a mujeres embarazadas. Capecitabina está contraindicada durante el embarazo. Las mujeres en edad fértil deben ser informadas acerca del riesgo potencial para el feto.

#### **Lactancia**

Se desconoce si Capecitabina se elimina en la leche materna. En ratones lactantes, se han detectado cantidades considerables de capecitabina y sus metabolitos en la leche. Se debe interrumpir la lactancia mientras se reciba tratamiento con Capecitabina.

#### **Empleo en Pediatría**

No ha sido establecida la seguridad y efectividad de Capecitabina en menores de 18 años.

#### **Empleo en Geriatría**

No se han efectuado estudios específicos para evaluar el efecto de la edad sobre la farmacocinética de la capecitabina y sus metabolitos. Los pacientes mayores de 80 años pueden experimentar una mayor incidencia de reacciones adversas gastrointestinales de grado 3 ó 4 y pueden ser farmacodinámicamente más sensibles a los efectos tóxicos del 5-FU. El médico deberá controlar cuidadosamente los efectos adversos de la capecitabina en los ancianos.

#### **REACCIONES ADVERSAS**

Reacciones adversas producidas en  $\geq 5\%$  de los pacientes, relacionadas a la administración de capecitabina:

*Gastrointestinales:* Diarrea, náuseas, vómitos, estomatitis, dolor abdominal, constipación, dispepsia.

*Dermatológicos:* Síndrome mano-pie, dermatitis, alteraciones ungueales.

*Generales:* Fatiga, pirexia, dolor en las extremidades.

*Neurológicos:* Parestesia, cefalea, vértigo, insomnio.

*Metabólicas:* Anorexia, deshidratación.

*Oculares:* Irritación ocular.

*Musculoesqueléticas:* Mialgias.

*Cardíacas:* Edema.

*Hematológicas:* Neutropenia, trombocitopenia, anemia, linfopenia.

*Hepatobiliares:* Hiperbilirrubinemia.

A continuación se informan las reacciones adversas observadas en  $< 5\%$  de los pacientes tratados con capecitabina.

*Gastrointestinales:* Obstrucción intestinal, sangrado rectal, hemorragia gastrointestinal, esofagitis, gastritis, colitis, duodenitis, hematemesis, enterocolitis necrotizante.

*Dermatológicas:* Aumento de la sudoración, fotosensibilidad, síndrome de "radiation recall".

*Generales:* Dolor torácico

*Neurológicos:* Ataxia, encefalopatía, nivel reducido de conciencia, pérdida de conciencia.

*Metabólicas:* Caquexia, hipertrigliceridemia.

*Respiratorias:* Disnea, epistaxis, broncoespasmo, distress respiratorio.

*Infecciones:* Candidiasis oral, infección del tracto respiratorio superior, infección de vías urinarias, bronquitis, neumonía, sepsis, bronconeumonía, gastroenteritis, candidiasis gastrointestinal, laringitis, candidiasis esofágica.

*Músculo-esqueléticas:* Dolor óseo, entumecimiento articular.

*Cardíacas:* Angina de pecho, miocardiopatía.

*Vasculares:* Hipotensión, hipertensión, flebitis y tromboflebitis, trombosis venosa profunda, linfedema, embolia pulmonar, accidente cerebro-vascular.

*Hematológicas:* Trastornos de la coagulación, púrpura trombocitopénica idiopática, pancitopenia.

*Psiquiátricas:* Confusión.

Renales y urinarias: Insuficiencia renal.

*Hepatobiliares:* Fibrosis hepática, hepatitis colestásica, hepatitis.

*Inmunológicas:* Hipersensibilidad a la capecitabina.

Trastornos del sistema inmune

Frecuencia > ó = 1/10.000 a <1/1.000: Angioedema

### **SOBREDOSIFICACIÓN**

Las manifestaciones de sobredosis agudas incluyen náuseas, vómitos, diarrea, melodepresión, irritación y sangrado gastrointestinal. El tratamiento médico deberá incluir las medidas de apoyo habituales destinadas a corregir las manifestaciones clínicas. Aunque no se dispone de experiencias clínicas, la diálisis podría ser útil para reducir las concentraciones circulantes de 5'-DFUR.

Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o consultar a los centros toxicológicos de:

Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez:

(011) 4962-2247/4962-6666.

Hospital Posadas: (011) 4654-6648 / 4658-7777.

### **Presentación:**

Envases conteniendo 120, 500 y 1000 comprimidos recubiertos, siendo los dos últimos para uso hospitalario exclusivo.

**Modo de conservación:** se aconseja conservar el producto, en su envase original, en sitio al abrigo de la luz, seco y entre 15 a 30 grados Centígrados.

**Ante la eventualidad de una sobredosificación, concurrir al hospital más cercano o comunicarse con los centros de toxicología:**

**Hospital de Pediatría Ricardo Gutiérrez Tel.: (011) 4962-6666/2247**

**Hospital A. Posadas Tel.: (011) 4654-6648/4658-7777**

**Centro de Asistencia Toxicológica La Plata Tel.: 0221-4515555**

**Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-3330160**

Este medicamento debe ser usado exclusivamente bajo prescripción y vigilancia médica y no puede repetirse sin nueva receta médica.

**MANTENER ESTE Y TODOS LOS MEDICAMENTOS FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS.**

**Elaborado en Ernesto de las Carreras 2469 Código Postal: B1643AVK Localidad: Beccar  
Provincia: Buenos Aires, Argentina.**

**Director Técnico: Farm. Agustín Leonardo Kanashiro**

**Biotechno Pharma SA**

**Vélez Sarsfield 5700 (1605) Munro, Buenos Aires, Argentina**

  
Biotechno Pharma S.A.  
Farm. Agustín Kanashiro  
137 3029 - M.P. 20512  
Técnico Técnico

  
Miriam Patricia Juárez  
Aprobada

Especialidad medicinal autorizada por el Ministerio de Salud

Certificado N° 56.660

  
Biotech Pharma S.A.  
Farm. Agustín Kanashim  
15/11/2007 - M. 20512  
Quinto, Teñico

  
Miriam Patricia Juárez  
Aprobada



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-81665375- BIOTECHNO - Prospectos - Certificado N56.660

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 11 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.12.13 13:00:10 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.12.13 13:00:11 -03:00